



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES Nº 1 Y 2 DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL MATERIAL FUNGIBLE NECESARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICACIÓN A UTILIZAR EN LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SESPA, CON CESIÓN DE BOMBAS DE INFUSIÓN Y ACCESORIOS , ASÍ COMO MANTENIMIENTO Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS.

Lugar: A través de invitación a Cisco Webex Meetings

Fecha y hora: 12 de mayo de 2020 a las 11:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación prevista en el art. 39 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, integrada por las personas que seguidamente se relacionan, conforme con la Resolución de 20 de abril de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se crea la Mesa de Contratación del SESPA y se designa con carácter permanente a sus miembros.

Asistentes:

PRESIDENTA: D^a Noelia Fernández Fernández

VOCALES:

D^o Enrique Blanco LLano.- Intervención

D^o Enrique Junceda Santaló.- Servicio Jurídico

D^o Miguel Angel Berros Reinoso.- Proponente

SECRETARIA: D^a Montserrat González Rodríguez

ASESORA TÉCNICA:




D^a M^a Carolina Serrano Martínez

Orden del día:

- Apertura sobres 1 y 2

Se inicia la reunión con la lectura del anuncio de licitación, dando cuenta de los licitadores presentados en plazo y los lotes a los que se presentan:

BECTON DICKINSON S.A Lotes 1 y 2

Estado	Original	Página	Página 1 de 2
Código Seguro de Verificación (CSV)	13067154155446665365		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		
			
			



ICU MEDICAL Productos Farmacéuticos y Hospitalarios Lote 2




En cumplimiento de la obligación que impone el artículo 64.1 de la LCSP, los miembros de la Mesa de contratación manifiestan la ausencia de conflicto de intereses respecto de las empresas licitadoras.

Se procede a la apertura y examen de la documentación administrativa correspondiente al sobre nº 1. La documentación de las empresas licitadoras es correcta, siendo admitidas a la licitación, procediéndose a continuación a la apertura del sobre nº 2, dándose traslado de la documentación contenida en el mismo al técnico correspondiente para su valoración.

Siendo las 11: 45 horas se da por concluida la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Estado	Original	Página	Página 2 de 2
Código Seguro de Verificación (CSV)	13067154155446665365		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		
			
			 Site